

En apego a los términos aprobados por el Consejo Académico para el proceso de selección de la Convocatoria 2017, se hace pública la lista de aspirantes que han sido aceptados para ingresar al **DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, (2017-2020)**

No.	Nombre
1	Alas Sola, Gilberto Américo
2	Alonso Vázquez, Héctor Ramón
3	Arroyave Arrubla, Sergio Iván
4	Barrios Barrios, Juan José
5	Calderón Saucedo, Eliut
6	Castellanos Martínez, José Manuel
7	Castillo Farjat, Luis Alfonso
8	Contreras Domínguez, Jorge Antonio
9	Díaz de León Alfaro, Lizzeth Alejandra
10	Gámez Huerta, Alma Delia
11	Gómez Zárate, Diana Patricia
12	Gutiérrez Mannix, David Alan
13	Hernández Cruz, Varinia
14	Hernández López, María del Jazmín
15	Larios Candelas, Anayatzin
16	Leija Parra, Rudy Argenis
17	Moctezuma Balderas, Andrea Cristina
18	Pizaña Grimaldo, Oscar Israel
19	Porras Guerrero, Alaidé Patricia
20	Quintero García, Jonathan Abraham
21	Ramírez Madrigal, Úrsula del Carmen
22	Rojas Vidales, Daniela
23	Tovar Rodríguez, María Grisel

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de junio de 2017.

**DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR INSCRIPCIÓN
A LOS ESTUDIANTES MEXICANOS
DE NUEVO INGRESO AL DOCTORADO**

Los aspirantes aceptados deben entregar, en el período del 1 al 4 de agosto, los siguientes documentos al realizar su inscripción en la *Dirección de Docencia* en **ORIGINAL** para integrar su expediente escolar; devolviéndole sus documentos oficiales originales, una vez que hayan sido digitalizados:

1. Acta de Nacimiento con fecha de expedición reciente.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP).
3. Certificado total de materias de maestría, con periodos y el promedio general obtenido.
4. Grado de Maestría, con el registro de la *Dirección General de Profesiones*, que indique fecha de titulación.
5. Identificación oficial **vigente** con fotografía y firma.
6. Tres fotografías a color, tamaño infantil. (fondo blanco, completamente de frente, rostro serio, no deben ser tomadas de otras fotografías, no anteojos, no pupilentes de color).

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de junio de 2017.

**DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR INSCRIPCIÓN
A LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS DE NUEVO INGRESO AL DOCTORADO.**

Los aspirantes aceptados deben entregar, en el período del 1 al 4 de agosto, los siguientes documentos al realizar su inscripción en la *Dirección de Docencia* en **ORIGINAL** para integrar su expediente escolar; devolviéndole sus documentos oficiales originales, una vez que hayan sido digitalizados:

1. Acta de Nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
2. Clave de Identidad (pasaporte o CURP).
3. Grado de Maestría, con el registro de la *Dirección General de Profesiones*, que indique fecha de titulación.
4. Certificado total de materias de maestría, con periodos y el promedio general obtenido.
5. Visa de residente temporal estudiante que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitar ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregar copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa. El documento completo es requisito indispensable para obtener el grado y es responsabilidad del estudiante contar con éste.
6. Tres fotografías a color, tamaño infantil. (fondo blanco, completamente de frente, rostro serio, no deben ser tomadas de otras fotografías, no anteojos, no pupilentes de color).

San Luis Potosí, S.L.P., a 23 de junio de 2017.